

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 26

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2016-860** *Anuncio de apertura de convocatoria para la presentación de solicitudes de ayuda al estudio, adquisición de libros y material escolar. Curso 2015-2016.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2016, se abre convocatoria pública de ayudas al estudio, adquisición de libros y material escolar, curso 2015-2016, desde la Educación Infantil (3 años) hasta la Universitaria.

La regulación de las condiciones y documentos a presentar están determinados en la Ordenanza reguladora de la Concesión de Becas y Ayudas al Estudio, aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de octubre de 2012, y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 245, de 20 de diciembre de 2012.

El plazo para formular solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Entrambasaguas, 1 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup>. Jesús Susinos Tarrero.

[2016/860](#)